



SOLDADURA Y CONSTRUCCION PETROLERA DAYUMA

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SOLCONPET CIA. LTDA.

En Dayuma, a los 20 días del mes de ENERO del 2017, siendo las 9:00 horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal los señores Socios de la compañía SOLCONPET CIA. LTDA., en el local social de la empresa, ubicado en la calle Vía Coca-Cononaco Y Rumiyacu Parroquia Dayuma, Ciudad El Coca. La presidenta de la compañía MARITZA GABRIELA HIDALGO CUENCA actúa como presidenta de la Junta, y el Gerente general FRANKLIN STALIN HIDALGO CUENCA actúa como secretario de la Junta. La presidenta solicita al secretario que verifique la asistencia legal, a efectos de constar el quórum. Por secretaría se forma la lista de los asistentes, a saber:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	PARTICIP ACIONES	100%
HIDALGO CUENCA FRANKLIN STALIN	250,00	250,00	25	50%
HIDALGO CUENCA MARITZA GABRIELA	250,00	250,00	25	50%
TOTALES	500,00	500,00	50	100%

La presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria con el carácter de Universal por disposición de los señores Socios y por haberse constatado el quórum de ley; por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General del ejercicio 2016.
2. Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2016.
3. Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2016.

Leída la convocatoria y aprobado el orden del día por los señores Socios de la compañía, se pasa a tratar los puntos establecidos:

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
SOLCONPET CIA. LTDA.
Elaborado por: [Firma]
Firma del Gerente General: [Firma]
Firma del Presidente: [Firma]

PUNTO UNO.- Conocer y resolver sobre el informe del señor Gerente General del ejercicio 2016.

Se da lectura al informe del señor Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016 el mismo que, luego de ser analizado, es aprobado y ratificado por los señores Socios.

PUNTO DOS.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados al 31 de Diciembre del 2016.

La presidencia dispone el tratamiento y resolución respecto al balance general y el estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2016 los mismos que, luego de ser analizados y de absueltas algunas consultadas, son aprobados y ratificados por los señores Socios.

PUNTO TRES.- Conocer y resolver sobre el destino de los beneficios obtenidos en el ejercicio económico 2016.

Del balance general y estados financieros al 31 de diciembre de 2016, conocido y aprobado por la Junta de Socios donde todavía no existe actividad económica, que la Junta resuelve dar impulso para el inicio de sus actividad comercial y productiva, para el efecto ordenar que el sr. Gerente General de los instructivos necesarios para que inicie sus actividades el año entrante y de que se efectivice la resolución.

Por no haber más asuntos a tratar, en el orden del día, se declara un receso para la redacción de la presente acta. Se reinstala la Junta a las 12:10 horas con el quórum original, se da la lectura de este documento, el mismo que es aprobado íntegramente. Se levanta la sesión y firman en fe y conformidad Presidente, Secretaria de la Junta. Conjuntamente con el señor Socio.


Sr. Franklin Hidalgo Cuenca
SECRETARIO DE LA JUNTA /SOCIO


Sra. Maritza Hidalgo Cuenca
PRESIDENTE DE JUNTA /SOCIO